



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 342 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 JUN 2016

VISTOS:



El Oficio N° 387-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 30 de mayo de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia del personal de seguridad y vigilancia; y el proveído, de fecha 31 de mayo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 064-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de enero de 2015, se resuelve aprobar los resultados del Concurso Público N° 001-2016-UNTRM, para contrato de personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, por el periodo de contratación del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2016, entre ellos a: Miguel Ángel Guerrero Chamba – Plaza de Vigilancia;



Que, con Resolución Rectoral N° 125-2016-UNTRM/R, de fecha 22 de febrero de 2016, se resuelve aprobar los resultados del Concurso Público N° 003-2016-UNTRM, para contrato de personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, por el periodo de contratación del 22 de febrero al 31 de diciembre de 2016, entre ellos a José Genaro Yalta Mendoza en la plaza de vigilancia;

Que, mediante Carta N° 001-2016-UNTRM-DRH, de fecha 30 de mayo de 2016, el Sr. José Genaro Yalta Mendoza, señala que por motivos estrictamente personales presenta su renuncia al puesto de trabajo que viene desempeñando como personal de seguridad y vigilancia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la que será efectiva a partir del 01 de junio del presente año;

Que, con Carta N° 001-2016-UNTRM-DRH, de fecha 30 de mayo de 2016, el Sr. Miguel Ángel Guerrero Chamba, señala que por motivos estrictamente personales presenta su renuncia al puesto de trabajo que viene desempeñando como personal de seguridad y vigilancia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la que será efectiva a partir del 01 de junio del presente año;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia a partir del 01 de junio del presente año, de los Srs. Miguel Ángel Guerrero Chamba y José Genaro Yalta Mendoza, quien se venían desempeñando como personal de seguridad y vigilancia en la UNTRM, contratados bajo el Decreto Legislativo N° 1057 - CAS;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 342 -2016-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

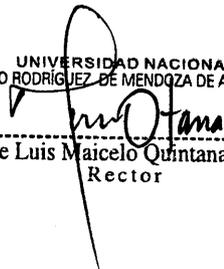
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2016, la renuncia irrevocable formulada por los señores Miguel Ángel Guerrero Chamba y José Genaro Yalta Mendoza, al cargo de Personal de Seguridad y Vigilancia, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

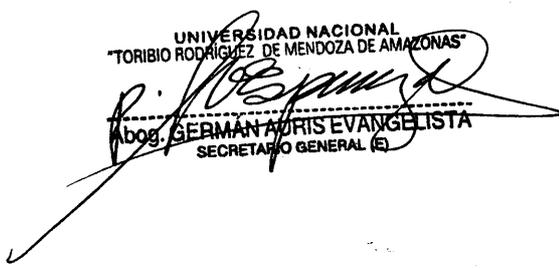
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN FERRIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAESG
Lmyr